

julio 26.-

GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT,
Tepic.-

Al Sr. Secretario.-

Le envia copia de la carta que recibí del Sr. Dip. I. Morales, para que se informe de ella. No cree prudente que este asunto deba hacerse del dominio del Congreso de la Union. Como él sabe la forma en que quedaron ultimados los arreglos referentes al finado Dip. Esmerio, le suplica gestione, en particular, la violenta resolución de este asunto. Agrega que los \$ 12,000.00 que recibí por orden del Sr. Pte., los entregó a Esmerio. Como no se han llenado los requisitos y pudiera surgir alguna dificultad, considera necesario su violento arreglo.- El Sr. I. Morales, en la copia, expone que desde el 8 de diciembre pasado rindió su protesta y que el Coronel Romero, encargado de cobrar sus dietas, le informa que el Pagador de la Camara de Diputados suspendió el pago de estas, desde marzo pasado. Desea que la Comisión Permanente pida explicaciones al Pagador.-

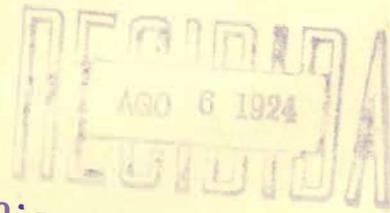
acjr.--

Correspondencia Particular
- del -
Gobernador Constitucional del
Estado de Nayarit

Tepic, Nay., 26 de
julio de 1924.

J.M. Sub. au. Am.

Sr. Dn.
Fernando Torreblanca.
México, D. F.



Muy señor mío y fino amigo:-

He recibido del Diputado Ignacio Morales un documento cuya copia anexo, a efecto de que sea de su conocimiento el asunto antes de darle el trámite oficial que reclama, porque entiendo que no es prudente hacer del dominio de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión dicho escrito, toda vez que ello implicaría la violación de la reserva que, en este caso, es conveniente, pues usted sabe cómo quedaron ultimados los arreglos relacionados con el extinto Dip. Esmerio y, por lo tanto, le ruego con toda atención que mueva los resortes necesarios para que, en lo particular, se solucione el problema a la mayor brevedad posible.

También cabe agregar que de los \$ 12.000.00 que me entregaron por orden del señor Presidente Obregón, y que a mi vez entregué a Esmerio, no están llenados los requisitos indispensables, y como pudiera surgir alguna posterior dificultad, es menester que eso quede definitiva y violentamente arreglado.

No quiero distraer más su ocupada atención y doy término a la presente con un afectuoso saludo.

Su amigo afmo. y atto. S. S.,

Pl. Amado

00848

C. Gobernador Const.
del Estado.-Presente.

Con motivo de que el Diputado, Coronel Ismael Romero G., encargado de hacer el cobro de las dietas que me corresponden como Diputado por este Primer Distrito Electoral del Estado, me informó, verbalmente, que el Pagador de la H. Cámara de Diputados suspendió dichos abonos desde el mes de marzo último, sin causa que justifique tal procedimiento y sin ningún derecho en mi concepto, porque estoy en funciones desde el 8 de diciembre del año próximo pasado en que rendí la protesta respectiva y obrando, además, la circunstancia de haber fallecido en ésta el Diputado propietario Marcos Esmerio, vengo a suplicar a Ud. atentamente que, teniendo en consideración lo expuesto, que le consta es cierto, y por asistirme toda justicia en el caso, se digne hacer las gestiones conducentes a que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, pida explicaciones sobre el particular al C. Pagador de referencia y libre la orden necesaria para que deje de tener efecto la suspensión en el abono de mis dietas, que me están liquidadas sólo hasta el día último del mes de febrero, según constancias que obran en mi poder; adeudándoseme, en consecuencia, los meses restantes del período constitucional que concluye en agosto próximo, conforme al pormenor siguiente:

Recibí del 8 al 10 de dbre. de 1923.-----	\$ 99.99
" " 11 " 20 " " " "-----	330.33
Entregado por el Dip. Romero en México, el 5 de enero de 1924.-----	200.00
Bituación telegráfica del mismo Dip. Romero, el 14 de enero de 1924.-----	130.00
Situación que me hizo, por indicación del Dip Romero, el Dip. Francisco Garza, el 31 de enero de 1924.-----	200.00
Entregado por Ud., orden Dip. Romero G.-----	1798.00
	<u>\$ 2758.32</u>

Sifragio Efectivo. No Reelección.- Tepc, Nay., 26 de julio de 1924.- Firmado: Ignacio Morales.